CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
**CONVOCATORIA**

ACTA Nº 19/2018

## CONTRATACION DIRECTA 08/2018

# "SERVICIO DE PUBLICACIONES"

## I.D. Nº 350.197.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS, TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA U.O.CMARA SAMANIEGO TECNICO DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la carta de invitación.

Se cuenta con la presentación de 1 (UNA) oferta, pertenecientes a:

1. EDITORIAL AZETA S.A.

Amparado en lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP 522/15 se dispone la apertura del sobre, dándose lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

| Documentos | EDITORIAL AZETA S.A. |
|---|---|
| R.U.C. | 80001788-9 |
| Formulario de la oferta | PRESENTA |
| Documento que acredita la identidad del firmante | SIPE |
| Declaración Jurada del Articulo 40 | PRESENTA |
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 | PRESENTA |
| Monto de la Oferta | 376.600 |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | DDJJ |
| Monto garantizado Gs. | 900.000 |
| Vigencia (días) | 90 |
| Constancia del SIPE Nº | 1510288 |
| Foliatura | 18 |

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

## OBSERVACIONES:

1. La empresa **EDITORIAL AZETA S.A.:**
   a. Presenta Patente Municipal vencido.
   b. No presenta copia de Balance General correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.
   c. No presenta Índice financiero (Ratio) de los años 2015, 2016 y 2017.
   d. No presenta copia de contratos o facturación correspondiente al año 2016.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 09:20 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

ABGG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
V.C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná